

**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
SPDI RELATIVO A LA VOLUNTAD POLÍTICA PARA LA
GOBERNABILIDAD ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER
LEGISLATIVO.**

PRONUNCIAMIENTO SPDI N° 004-2022

Ante las recientes declaraciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, el Consejo Directivo de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional, expresa lo siguiente:

1. Saluda con beneplácito la voluntad política entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, el cual fue demostrado a través de sendas declaraciones conjuntas expresadas en conferencias de prensa, las que demuestran un cambio positivo para la gobernabilidad y nuestra imagen internacional.
2. Tanto el Congreso como el Consejo de Ministros deben trabajar conjuntamente para atender la agenda nacional, dejando de lado las confrontaciones políticas y permitiendo el diálogo entre los actores involucrados.
3. Instamos a que los Congresistas y los Ministros de Estado perseveren en la unidad, anteponiendo las necesidades de la ciudadanía y resolviendo así los principales problemas relacionados al sector salud, educación, seguridad, empleo, economía, entre otros, los cuales son ejes importantes para el progreso del Perú y el bienestar de la patria.
4. La Sociedad Peruana de Derecho Internacional apuesta por la estabilidad y la adopción de medidas a través del consenso y el diálogo, lo que permitirá el fortalecimiento de las instituciones de

nuestra nación y el desarrollo de las principales políticas públicas que nuestras condiciones demandan.

Lima, 23 de febrero de 2022